

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE IMPARTES S.A.**

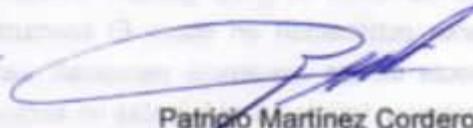
**ABRIL 11 DE 2016**

En la ciudad de Cuenca, el día Lunes once de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, y en el local social ubicado en Avenida España número quince–quince, se reúne la junta general ordinaria de IMPARTES S.A., que fue convocada mediante publicación en diario El Mercurio el día primero del presente mes, con la asistencia de las siguientes personas: señor Raúl Maldonado Aguilar, propietario de cuatrocientas treinta mil quinientas un acciones; Doctor Henry Eljuri Antón, propietario de noventa y siete mil trescientas acciones, y Señor Andrés Eljuri Salazar, representando mediante cartas-poder a los accionistas Irene Calle Maldonado; Julia Elizabeth y María Augusta Maldonado Bowen; Rentaustro Cia. Ltda. Y Maldonado Bowen Cia. Ltda., propietarias en total de novecientos sesenta y dos mil cuatrocientas noventa y ocho acciones. Está presente, por tanto, un millón cuatrocientos noventa mil doscientas noventa y nueve acciones, que representan el setenta y cuatro punto quinientos quince por ciento del capital. Asiste también el gerente general señor Patricio Martínez Cordero, que actúa como secretario, y el comisario principal de la compañía economista Esteban Díaz Heredia. Una vez constatado el quorum, y en vista de la ausencia del presidente de la compañía, es el vicepresidente Dr. Henry Eljuri Antón, quien instala y dirige la sesión, de acuerdo con lo que disponen los artículos décimo séptimo y vigésimo segundo del estatuto, y con el visto bueno de todos los asistentes. El Dr. Henry Eljuri Antón declara instalada la Junta General y tiene unas palabras de felicitación para el Sr Raúl Maldonado Aguilar Presidente Ejecutivo por haber cumplido cincuenta años dirigiendo acertadamente la Empresa y como agradecimiento se hace la entrega de un acuerdo y las llaves de un vehículo MAZDA CX9, color Blanco, año 2015. Por secretaria se da lectura a la convocatoria en la que consta el siguiente orden del día: 1.- Informe Administrativo. 2.- Informe del Comisario. 3.- Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince y destino de las utilidades. 4.- Aprobar el resumen de resoluciones de esta Junta.- Una vez que no hay observaciones, se pasan a considerar los indicados asuntos en la siguiente forma: **UNO: INFORME ADMINISTRATIVO.-** El gerente general señor Patricio Martínez lee su informe. Analiza los resultados de la operación comparándolos con los del año anterior; y manifiesta su preocupación por la falta de unidades y los altos precios para el año 2016. **DOS: INFORME DEL COMISARIO.-** El economista Esteban Díaz, a su vez, da lectura a su informe, en el que, luego de analizar las cifras de los balances, recomienda que la junta los apruebe. La junta resuelve posponer su pronunciamiento sobre los informes, hasta después de conocer los balances. **TRES: BALANCES Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** Como todos los presentes tienen en sus manos copias de los balances y como ya tuvieron tiempo de examinarlos, se resuelve por unanimidad aprobar tanto los informes cuanto los balances que acaban de conocerse, cuyos originales deberán formar parte del expediente, y en cuanto al destino de las utilidades, se resuelve, también por unanimidad que, una vez separado el porcentaje para reserva legal, y lo que corresponda al

impuesto a la renta, se destine a una cuenta Utilidades por Repartir. Se concede un receso para que, por secretaría se formule un resumen de las resoluciones tomadas; y una vez reinstalada la sesión, el secretario lee dicho resumen, que es aprobado y firmado por el vicepresidente del Directorio de la compañía y el gerente secretario. Siendo las once horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión.



**Dr. Henry Eljuri Antón**  
**VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO**



**Patrio Martínez Cordero**  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIO**